

ORDEN DE PAGO

No.: 2763
No. SHD:

Fecha de Impresión : 22-11-2024
Estado : 11100000

Entidad:				Código:	220	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	NOVIEMBRE 22 de 2024
----------	--	--	--	---------	-----	-------------	----	---------------------------	----------------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO											
Nombre:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS							Régimen:			
Dirección:	AV AMERICAS 39 17 03 11 17 23					Teléfono y Fax:	6012444942				
C.C o NIT:	900355181	Banco/Sucursal:	BANCO DE BOGOTA S.A.			Cuenta No/Clase:	327062378		C	Tipo/Pago	A

2. DATOS DEL COMPROMISO										
Compromiso a Pagar:	ORDEN DE COMPRA			No.:	128638		Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio			PARCIAL
Acta de Recibo No.:				Nombre del Interventor						
Nro Doc/fac:	AME-16911									

Detalle
Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra, accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos, llantas y baterías para la flotta de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del instituto distrital de la participación y acción comunal - IDPAC.

Tipo de Orden de Pago	VIGENCIA ACTUAL									
-----------------------	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL										
Fuentes de Financiación			IMPUTACION PRESUPUESTAL							
Rubro	Fuente Detalle	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)			
			197	3.1.2.02.02.03.0006.004	353	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	\$1,489,903.00			
			VR BRUTO	UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS				\$1,489,903.00		

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE									
Fuente	Detalle	Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES			
		Valor Bruto			511115	\$1,489,903.00			
		RETEIVA 15%	15	\$188,797.00	2-4-36-25	\$28,320.00			
		RETEFUENTE SERVICIOS 4%	4	\$924,666.00	2-4-36-05	\$36,987.00			
		RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.5	\$376,440.00	2-4-36-08	\$9,411.00			
		RETEICA 9.66 X MIL	.966	\$1,301,106.00	2-4-36-27	\$12,569.00			
		ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	\$1,301,106.00	2-4-36-90-002	\$6,506.00			
		ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2	\$1,301,106.00	2-4-36-90-003	\$26,022.00			
		ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	\$1,301,106.00	2-4-36-90-001	\$14,312.00			
TOTAL DESCUENTOS						\$134,127.00			
VALOR NETO a Girar			UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS			\$1,355,776.00			
						Código Contable 470508			

MOVIMIENTO DE TESORERIA									

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)				
4TO PAGO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE SERVICIO MTTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULOS IDPAC. - OK FRA. AME-16911 A 16913 DEL 01-11-2024. - OK CERTIFICADO PAGOS SS Y PARAFISCALES. - INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISOR. ELABORO FJMS.	Nombre				
	Cédula		Firma		

Responsable1 de Presupuesto	Ordenador del Gasto
-----------------------------	---------------------



FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
20	11	2024

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE:	YULI MARCELA BARAJAS AGUILERA
CARGO:	SERETARIA GENERAL
DEPENDENCIA:	PROCESO DE SERVICIOS BIENES E INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRÓNICO:	ybarajas@participacionbogota.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO:	
VIGENCIA:	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR

AUTOSERVICIO MECANICO SAS

TIPO ID.

NIT

IDENTIFICACIÓN

900.355.181-3

TIPO DE COMPROMISO

ORDEN DE COMPRA

NÚMERO DE COMPROMISO

128638

AÑO VIGENCIA

2024

TIPO DE CONTRATACION

30 30-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN

FECHA ACTA DE INICIO:

DD/MM/AAAA

20/05/2024

FECHA DE TERMINACIÓN:

DD/MM/AAAA

9/02/2025

OBJETO CONTRACTUAL

Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra, accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos, llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.

III. INFORMACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO

PERIODO CERTIFICADO

(Cuando aplique):

DESDE:

DD/MM/AAAA

1/10/2024

HASTA:

DD/MM/AAAA

31/10/2024

¿Para este pago aplica alguna novedad?

0

Cual?

ADICIÓN Y PRÓRROGA

¿ESTE PAGO ESTÁ SUJETO A ENTREGABLES Y/O A PORCENTAJES DE EJECUCIÓN?

NO

Indique el porcentaje que aplica para este pago (si diera lugar a ello) :

%

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA/PROVEEDOR CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:

VALOR A PAGAR (IVA INCLUIDO)

\$ 1.489.903

¿RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA?

SI

No. FACTURA/ DOC. EQUIVALENTE

AME 16911,16912, 16913

FECHA FACTURA/DOC. EQUIVALENTE

1/11/2024

¿EL CONTRATISTA/PROVEEDOR PRESENTÓ SATISFACTORIAMENTE LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES?

SI

¿DENTRO DEL PERIODO O AVANCE DEL CONTRATO CERTIFICADO PARA ESTE PAGO, SE SUSCRIBIERON ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN?

NO

¿Cuantas?

¿DENTRO DEL PERIODO O AVANCE DEL CONTRATO CERTIFICADO PARA ESTE PAGO, SE REQUIRIÓ ENTRADA Y/O SALIDA DE ALMACEN?

NO

¿Cuantas?

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. VALOR INICIAL CONTRATO/ORDEN/CONVENIO:	\$ 19.758.750
2. VALOR ADICIÓN O ADICIONES	\$ 9.000.000
3. VALOR TOTAL	\$ 28.758.750
4. VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$ 16.353.192
5. VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$ 1.489.903
6. SALDO DEL CONTRATO/ORDEN/CONVENIO	\$ 10.915.655

PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):

	RP		AÑO
1. No.	353	expedido en la vigencia	2024
2. No.	1246	expedido en la vigencia	2024
3. No.		expedido en la vigencia	
4. No.		expedido en la vigencia	
5. No.		expedido en la vigencia	
6. No.		expedido en la vigencia	
7. No.		expedido en la vigencia	

PAGO No.

4

DE

9

V. OBSERVACIONES

0

VI. FIRMAS

Firma Contratista/Proveedor*


Firma Supervisor (a)/Interventor(a)*

AUTOSERVICIO MECANICO SAS
 NIT 900.355.181-3

YULI MARCELA BARAJAS AGUILERA
 PROCESO DE SERVICIOS BIENES E INFRAESTRUCTURA

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista/proveedor con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma Colombia Compra Eficiente, ejemplo: Ordenes de Compra; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a)/interventor (a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma Colombia Compra Eficiente, ejemplo: Ordenes de Compra.

Este documento se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF (cuando aplique)

		GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: IDPAC-GC-FT-52 Versión: 03 Página 1 de 1 Fecha: 12/05/2023							
INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)											
FECHA DE EXPEDICIÓN <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>2024</td> </tr> </table>						DÍA	MES	AÑO	20	11	2024
DÍA	MES	AÑO									
20	11	2024									
I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR AUTOSERVICIO MECANICO SAS			TIPO ID. NIT	IDENTIFICACIÓN 900.355.181-3							
TIPO DE COMPROMISO ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE COMPROMISO 128638	AÑO VIGENCIA 2024	TIPO DE CONTRATACION 30 30-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN								
FECHA ACTA DE INICIO: DD/MM/AAAA 20/05/2024			FECHA DE TERMINACIÓN: DD/MM/AAAA 9/02/2025								
OBJETO CONTRACTUAL Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra, accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos, llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.											
PERIODO DEL INFORME: (Cuando aplique)		DESDE: DD/MM/AAAA 1/10/2024	HASTA: DD/MM/AAAA 31/10/2024	INFORME	DE						
				4	9						
¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad? <input type="checkbox"/> Cual? ADICIÓN Y PRÓRROGA											
NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR		YULI MARCELA BARAJAS AGUILERA									
DEPENDENCIA:		PROCESO DE SERVICIOS BIENES E INFRAESTRUCTURA									
II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL											
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describe las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)								
1	Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	Prestación del servicio de mantenimiento y entrega de productos de acuerdo a los documentos del proceso	Realización de los mantenimientos preventivos solicitados								
2	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Atención de las consultas realizadas con relación a los mantenimientos de las camionetas tipo DMAX propiedad del IDPAC	Atención a vehículos ODT018 CHEVROLET D-MAX , DMAX ODT 019 .								
3	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	Entrega de las planillas de pago de la Seguridad Social	Copia de las planillas de pago de Seguridad Social, anexos a la presente certificación								
4	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Entrega de los documentos RUT, RIT, Camara de Comercio, Certificación Bancaria	Documentos entregados al Proceso de Gestión Financiera para la creación del correspondiente tercero.								
5	Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.	Se permitio la realización de la visita al inicio de contrato	Visita al taller								
* Incluir las filas que se requieran											
PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			62%								
III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO											
El(La) Supervisor(a)/Interventoría certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.											
IV. OBSERVACIONES											
V. FIRMAS											
Firma Contratista/Proveedor* AUTOSERVICIO MECANICO SAS NIT 900.355.181-3			Firma Supervisor(a)/Interventor(a)* YULI MARCELA BARAJAS AGUILERA PROCESO DE SERVICIOS BIENES E INFRAESTRUCTURA								
*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista/proveedor con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma Colombia Compra Eficiente, ejemplo: Ordenes de Compra; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a)/interventor (a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma Colombia Compra Eficiente, ejemplo: Ordenes de Compra)											
Este documento se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF (cuando aplique)											

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá



-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.

NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular: 3103014770

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com

/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 16912

Fecha de Emisión

2024-11-01

Fecha de

Vencimiento

2024-12-01

Habilitación Facturación Electrónica No.18764061596597 del 2023-12-11 al 2024-12-11 desde AME 15560 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 96749e4062d8c8815d06e006ea79f427d0cf81ccd14f6961a874c4df9c5c4ce30ece20ced77c5db97c67330ccc3476b

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL

Nit/CC : 900127054 DV: 9

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 601 2417900 - 601 6417930 0

Dir : CL 35 5 35

OT: 76714

Vehículo: ODT019 CHEVROLET D-MAX

Kms : 238256.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	262,973.78	0.00%	19.00%	262,973.78

Son: Trescientos Doce Mil Novecientos Treinta y Ocho pesos Con Ochenta Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	262,973.78
REPUESTOS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	262,973.78
IVA	\$	49,965.02
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	312,938.80

Fecha y hora de generación: 2024-11-01 10:07:14. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-01 10:07:20. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-01. Medio de pago: Factura

Observaciones:

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Juridica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



Habilitación Facturación Electrónica No.18764061596597 del 2023-12-11 al 2024-12-11 desde AME 15560 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: e54ddfae895b020ef3bb0014f9e9394afe06c06c24b5824c53baa6945b0886a1259d90cfc5eab6bf6b89a31d64f1d564

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y
ACCION COMUNAL

Nit/CC : 900127054 DV: 9

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 601 2417900 - 601 6417930 0

Dir : CL 35 5 35

OT: 76964

Vehículo: ODT018 CHEVROLET D-MAX

Kms : 220120.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR - CUARTO 0	7.00	43,920.00	0.00%	0.00%	307,440.00
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE - UNIDAD 0	1.00	84,429.41	0.00%	19.00%	84,429.41
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE - UNIDAD 0	1.00	62,363.87	0.00%	19.00%	62,363.87
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD 0	1.00	182,487.39	0.00%	19.00%	182,487.39
SERVICIO / CAMBIO DE ACEITE 0	1.00	82,016.81	0.00%	19.00%	82,016.81
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE AIRE 0	1.00	20,504.20	0.00%	19.00%	20,504.20
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE ACEITE 0	1.00	30,756.30	0.00%	19.00%	30,756.30
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	1.00	30,756.30	0.00%	19.00%	30,756.30
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	151,260.50	0.00%	19.00%	151,260.50

Son: Un Millón Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	315,294.11
REPUESTOS	\$	329,280.67
EXENTOS	\$	307,440.00
SUBTOTAL	\$	952,014.78
IVA	\$	122,469.22
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	1,074,484.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-01 10:08:11. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-01 10:08:19. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-01. Medio de pago: Factura

Observaciones:

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá



-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.

NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular: 3103014770

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com

/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 16911

Fecha de Emisión

2024-11-01

Fecha de

Vencimiento

2024-12-08

Habilitación Facturación Electrónica No.18764061596597 del 2023-12-11 al 2024-12-11 desde AME 15560 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 6995429f432d987524b0db937d3fe2429e83d4a67fc8f4192e7f3df86369f250130c271a8fa96d45c70e65b4e3c64859

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL

Dir : CL 35 5 35

Nit/CC : 900127054 DV: 9

OT: 76348

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vehículo: ODT018 CHEVROLET D-MAX

Tel: 601 2417900 - 601 6417930 0

Kms : 215603.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO FAROLA - UNIDAD R	1.00	47,159.66	0.00%	19.00%	47,159.66
SERVICIO / CAMBIO BOMBILLO FAROLA - UNIDAD S	1.00	38,957.98	0.00%	19.00%	38,957.98

Son: Ciento Dos Mil Cuatrocientos Ochenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	38,957.98
REPUESTOS	\$	47,159.66
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	86,117.64
IVA	\$	16,362.36
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	102,480.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-01 10:06:17. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-01 10:06:25. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-08. Medio de pago: Factura

Observaciones:

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE ACEITE USADO

No. **44767**

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516-8, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S

900355181-3

CRA 68B N° 13-35

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN MOVILIZADOR	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	
				GALONES	KILOGRAMOS
8249	3144	2-JULIO-2024	Y8	275,00	962,50

El aceite usado fue tratado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Bajo esta condición, el aceite entregado por el movilizador, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser aprovechado como insumo en otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 4 días del mes de septiembre de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;



YENNY GONZALEZ .

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición

Planta: Cra 5 No 3-96 - Cota Cundinamarca - Teléfono: 702 4201 - 877 7820 - 311 230 3263 - 314 384 8382

E-mail: asistenteprocesoil@hotmail.com.co



CERTIFICADO DE GESTION AMBIENTAL

Fecha de expedición: **04 julio de 2024**

Certificado No. 2024-06-25951

El presente documento certifica que se recibió y realizó adecuadamente la gestión ambiental de las llantas usadas cuya información se relaciona a continuación:

DATOS DEL GENERADOR								
Razón Social:	Autosericio Mecanico SAS				NIT:	90,355,181-3		
Dirección:	Cr 68 B No 13-35				Municipio:	BOGOTA		
DATOS BÁSICOS DEL GESTOR								
Razón Social:	RECICLAIR SAS				Nit. :	830.126.819-8		
Representante legal	Luis Carlos Hurtado							
Dirección:	CARRERA 2 No. 3 – 14 – ZONA URB. MOSQUERA				Municipio:	MOSQUERA		
Teléfono:	829 5553 – 829 5558 – 829 5560				Departamento	CUNDINAMARCA		
Reencauche	<input type="checkbox"/>	Reciclaje	<input checked="" type="checkbox"/>	Valorización energética	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	¿Cual?
Cantidades Llantas Gestionadas								
Fecha de recepción de llantas				jueves 13 de junio 2024				
Tipo de llantas	Bicicletas	Motocicletas, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo	Vehículos fuera de carretera	Total
Unidades	0	0	18	36	0	0	0	54
Peso Kg	0	0	117	540	0	0	0	657
DESTINACION DE LOS PRODUCTOS								
Nombre o Razón Social				Ver Remisiones Despacho				
Numero de Identificación o Nit				Ver Remisiones Despacho				
Usos del Subproducto	Asfaltos Modificados con GCR		Escenarios Deportivos		Valorización Energética		Otro. ¿Cuál?	
	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		Pisos, Tapetes, Etc.	
IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA								
Razón Social:	Corporación Posconsumo de Llantas Rueda Verde				NIT:	900.690.799-1		
Dirección:	Calle 72 # 10 -34				Municipio:	Bogotá D.C.		

Lo anterior cumpliendo con la regulación ambiental vigente, en particular la Resolución 1326 de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas no requiere de trámite de licencia ambiental y las llantas usadas no se encuentran en la categoría de residuo peligroso (Decretos 2041 de 2014 y 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente, compilados en el Decreto 1076 de 2015). Esta certificación se expide a solicitud del interesado y es válida únicamente para la empresa titular de la misma.



ING. DIEGO CUBILLOS. C.C. 3.123.545 Nit: 830.126.819-8
produccionreciclair19@gmail.com

Carrera 2 No. 3 – 14 Barrio El Lucero – Mosquera – Cundinamarca – Cel: 3142820396
E-mail: asistente@reciclair.com - www.reciclair.com.co



TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP
NIT: 900.962.813-3

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO NO. 2156267231340961934069

La empresa **AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S** identificado con NIT No. **900355181 - 3** de la sede AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S - CRA 68B N° 13-35 - BOGOTA, por intermedio de **PROCESOIL LTDA** quien realizo la recolección y transporte, identificado con NIT No. **900234516 - 8**, entrego a TRACOL S.A.S ESP los siguientes residuos para su respectiva disposición final en celda de seguridad de acuerdo a los siguientes datos:

Solicitud No.	Nombre Tecnico	Fecha Disposición	Peso Kg	Nombre Declarado	Pretratamiento	Corriente Y	Corriente A
TRA48433	MATERIAL CONTAMINADO CON HIDROCARBUROS	12/07/2024	145,00	MATERIAL CONTAMINADO CON HIDROCARBUROS			A4060 Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua

El material se trató de acuerdo con la licencia ambiental otorgada por la CAR:

1. Resolución 989 de 26 de mayo de 2015 Otorgada a VALCO CONSTRUCTORES LTDA. para: Almacenamiento, tratamiento y disposición final celda de desechos peligrosos.
2. Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de Julio 2017 a TRACOL SAS ESP Nit.900962813-3.

La presente certificación se expide a los (21) días del mes (Agosto) de 2024. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de TRACOL SAS ESP.

Cordialmente,



Jonathan Rodríguez
GERENTE





TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP
NIT: 900.962.813-3

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO NO. 1779245690381561186488

La empresa **AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S** identificado con NIT No. **900355181 - 3** de la sede AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S - CRA 68B N° 13-35 - BOGOTA, por intermedio de **PROCESOIL LTDA** quien realizo la recolección y transporte, identificado con NIT No. **900234516 - 8**, entrego a TRACOL S.A.S ESP los siguientes residuos para su respectiva disposición final en celda de seguridad de acuerdo a los siguientes datos:

Solicitud No.	Nombre Tecnico	Fecha Disposición	Peso Kg	Nombre Declarado	Pretratamiento	Corriente Y	Corriente A
TRA48433	DESECHOS CONTAMINADOS CON MERCURIO Hg	12/07/2024	5,00	DESECHOS CONTAMINADOS CON MERCURIO Hg		Y29 Mercurio, compuestos de mercurio. A1180 Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB. o	

El material se trató de acuerdo con la licencia ambiental otorgada por la CAR:

1. Resolución 989 de 26 de mayo de 2015 Otorgada a VALCO CONSTRUCTORES LTDA. para: Almacenamiento, tratamiento y disposición final celda de desechos peligrosos.
2. Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de Julio 2017 a TRACOL SAS ESP Nit.900962813-3.


La presente certificación se expide a los (21) días del mes (Agosto) de 2024. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de TRACOL SAS ESP.

Cordialmente,



Jonathan Rodríguez
GERENTE



	COMPRAS	CÓDIGO: CS
		ACTA N°: 014
	ACTAS DE APROVECHAMIENTO	VERSIÓN: 4.0
		PÁGINA: 1 de 1

Soacha, 3 de agosto del 2024

SEÑORES:

AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S

NIT: 900.355.181-3

Ciudad

Ref.: ACTA DE APROVECHAMIENTO

Con la presente certificamos la recolección de los materiales aprovechables provenientes de la entidad, los cuales fueron recolectados el 2 de agosto del presente año y dispuestos en nuestra planta, donde nos encargamos de todo el proceso de reciclaje que consiste en: recolección, pesaje, clasificación y comercialización. Este tratamiento y/o disposición final es realizado de acuerdo a la normatividad sanitaria y ambiental vigente.

DESCRIPCION	KG
CHATARRA	563,0
RADIADOR EN ALUMINIO	18,6
COLADO	802,0
PET SUCIO	8,0
ARCHIVO	4,9
CARTON	129,8
PLASTICO COLOR	93,0
TOTAL KG	1.619,3

La empresa AUTOSERVICIO MECANICO ha ayudado a disminuir el impacto ambiental de su empresa. Reciclando sus residuos, ayudando a cuidar nuestros recursos renovables y no renovables.

- Se ha reducido la emisión de efecto invernadero.
- Ha evitado la tala de árboles aproximadamente.
- Ahorro de 1.542 KW de energía
- Ahorro de 156 litros de agua
- Libera el uso alrededor de 1 m3 cúbicos en el relleno sanitario.

Cordialmente,

Viviana Castillo G
 Erika Viviana Castillo G.
 Coordinador Ambiental



CARRERA 1 N° 48- 62, SOACHA - ZONA INDUSTRIAL CAZUCA
TELS: 2 792745 – 5 759963 FAX: 7 766399
papeleseltunal@yahoo.es / www.papeleseltunal.com



PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE FILTROS USADOS

No. **6526**

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que :

AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S

900355181-3

CRA 68B N° 13-35

Nos hizo entrega de los filtros usados con la siguiente trazabilidad:

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA (Kg)
8249	17045	6-AGOSTO-2024	A3020	55,00

Los filtros usados fueron tratados físicamente a través de un proceso de drenaje y fraccionamiento en el cual, la carcasa metálica es aprovechada en otros procesos y el material impregnado es enviado a disposición final con el receptor TRACOL D.C S.A.S. ESP.

Bajo esta condición, los filtros usados entregados por el generador, han dejado de ser un residuo peligroso, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador, relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior se expide el presente certificado a los 4 días del mes de septiembre de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;



YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición

Planta: Cra 5 No 3-96 - Cota Cundinamarca - Teléfono: 702 4201 - 877 7820 - 311 230 3263 - 314 384 8382

E-mail: asistenteprocesoil@hotmail.com.co



**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA**

Yo, RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ, identificado con CC. 12.119.038 de Neiva (Huila), y con Tarjeta Profesional No.TP-250243-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificada con NIT 900.355.181-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familia) cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. del tres (03) del mes de octubre de 2024.



RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ
CC. 12.119.038 de Neiva (Huila)
REVISOR FISCAL
AUTOSERVICIO MECANICO SAS
NIT. 900.355.181-3
CARRERA 68B # 13-35
revisorfiscal@autoserviciomecanico.com

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764061596597



(415)7707212489984(8020) 001876406159659 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 3 5 5 1 8 1	6. DV 3	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
AUTOSERVICIO MECANICO SAS

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód. 3 2
--	-------------

24. Dirección
CR 68 B 13 35

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ALVAREZ DUARTE HENDER GUSTAVO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79527689 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTOSERVICIO MECANICO SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 1 2 - 1 1 / 0 8 : 4 5 : 2 5

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7516593A4B03357F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12119038 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 250243-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

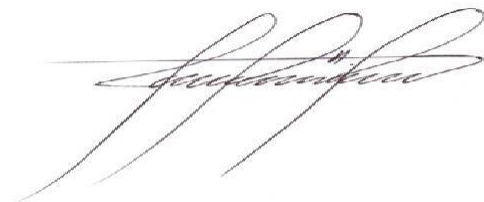
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificado(a) con NIT 9003551813 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 327062378 desde el 14 de agosto de 2017, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de octubre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota



CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 15/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **AUTOSERVICIO MECANICO SAS** con NIT **9003551813** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560007969997019

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.119.038**
SORIANO GOMEZ

APELLIDOS
RODRIGO FERNANDO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1960**

CAMPOALEGRE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

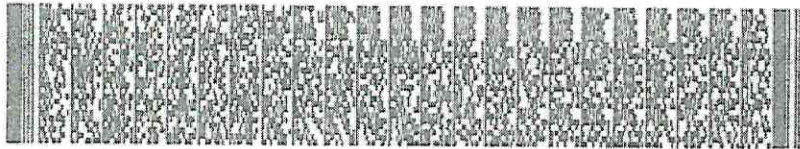
O+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1979 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00019243-M-0012119038-20080703

0000738876A 1

1170018690

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



250243-T

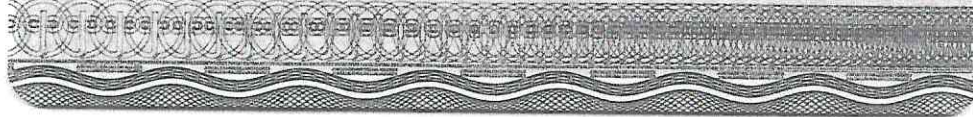
**RODRIGO FERNANDO
SORIANO GOMEZ
C.C. 12119038
RES. INSCRIPCION 1011
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

DEL 16/11/2018

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

258083

278097



Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900355181	3	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASM 1	CARRERA 688 N 13-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6153162	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	959131836	9474482802	E	2024/10/18	2024/10/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$26,793,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: ASM 1 (31 Afiliados)					\$71,940,101	\$11,745,800			\$74,264,601	\$2,970,900			\$74,221,267	\$2,969,100			\$74,264,601	\$3,198,300		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: ASM 1 (31 Afiliados)					\$71,940,101	\$11,745,800			\$74,264,601	\$2,970,900			\$74,221,267	\$2,969,100			\$74,264,601	\$3,198,300		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (31 Afiliados)					\$71,940,101	\$11,745,800			\$74,264,601	\$2,970,900			\$74,221,267	\$2,969,100			\$74,264,601	\$3,198,300		\$0	\$0	
1	CC	79726672	ALFONSO CARLOS	230301	30	\$1,802,300	EPS005	30	\$1,802,300	\$72,100	CCF21	30	\$1,802,300	\$72,100	14-11	30	\$1,802,300	\$78,500	30	\$0	\$0	
2	CC	79527689	ALVAREZ HENDER	25-14	30	\$10,000,000	EPS001	30	\$10,000,000	\$400,000	CCF21	30	\$10,000,000	\$400,000	14-11	30	\$10,000,000	\$435,000	30	\$0	\$0	
3	CC	1031421903	ALVAREZ LINAMARIA	25-14	30	\$1,300,000	EPS001	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0	
4	CC	1032487303	ALVAREZ OSCAR	25-14	30	\$7,000,000	EPS001	30	\$7,000,000	\$280,000	CCF21	30	\$7,000,000	\$280,000	14-11	30	\$7,000,000	\$304,500	30	\$0	\$0	
5	CC	1019028745	BELLO KATHEREEN	25-14	30	\$1,300,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0	
6	CC	1233911144	BOJACA JUAN	230301	30	\$1,400,000	EPS017	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF21	30	\$1,400,000	\$56,000	14-11	30	\$1,400,000	\$60,900	30	\$0	\$0	
7	CC	79959575	BONILLA LUIS	230301	30	\$2,709,900	EPS008	30	\$2,709,900	\$108,400	CCF21	30	\$2,709,900	\$108,400	14-11	30	\$2,709,900	\$117,900	30	\$0	\$0	
8	CC	1030603684	DIAZ HAROLD	230301	30	\$1,300,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0	
9	CC	52371688	GARCIA SANDRA	231001	30	\$2,000,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-11	30	\$2,000,000	\$87,000	30	\$0	\$0	
10	CC	1030529931	GARZON HENRY	230201	29	\$1,489,567	EPS005	29	\$1,489,567	\$59,600	CCF21	29	\$1,489,567	\$59,600	14-11	29	\$1,489,567	\$64,800	29	\$0	\$0	
11	CC	1030529931	GARZON HENRY	230201	1	\$43,334	EPS005	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	1	\$43,334	\$0	0	\$0	\$0	
12	CC	1003765467	GARZON JULEISY	230301	30	\$1,800,000	EPS005	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF21	30	\$1,800,000	\$72,000	14-11	30	\$1,800,000	\$78,300	30	\$0	\$0	
13	CC	52082501	GONZALEZ JHYD	230201	30	\$6,500,000	EPS001	30	\$6,500,000	\$260,000	CCF21	30	\$6,500,000	\$260,000	14-11	30	\$6,500,000	\$282,800	30	\$0	\$0	
14	CC	1021663296	GUERRERO BRAYAN	230301	30	\$1,300,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0	
15	CC	1023933479	GUERRERO JOHN	230201	30	\$2,000,000	EPS010	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-11	30	\$2,000,000	\$87,000	30	\$0	\$0	
16	CC	6794481	LOPEZ EDUARDO	230201	30	\$1,490,000	EPS037	30	\$1,490,000	\$59,600	CCF21	30	\$1,490,000	\$59,600	14-11	30	\$1,490,000	\$64,900	30	\$0	\$0	
17	CC	1064713248	LOPEZ JESUS	230301	30	\$1,300,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0	
18	CC	1003169135	LOPEZ JUAN	230301	30	\$1,400,000	EPS037	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF21	30	\$1,400,000	\$56,000	14-11	30	\$1,400,000	\$60,900	30	\$0	\$0	
19	CC	1012461812	MELENDEZ DIEGO	230301	30	\$1,400,000	EPS010	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF21	30	\$1,400,000	\$56,000	14-11	30	\$1,400,000	\$60,900	30	\$0	\$0	
20	CC	7686750	MINU ROBINSON	230201	30	\$2,310,000	EPS005	30	\$2,310,000	\$92,400	CCF21	30	\$2,310,000	\$92,400	14-11	30	\$2,310,000	\$100,500	30	\$0	\$0	
21	CC	1121924347	PARRADO GEILER	230301	21	\$1,680,000	EPS005	21	\$1,680,000	\$67,200	CCF21	21	\$1,680,000	\$67,200	14-11	21	\$1,680,000	\$73,100	21	\$0	\$0	
22	CC	1121924347	PARRADO GEILER	230301	9	\$720,000	EPS005	9	\$720,000	\$28,800	CCF21	9	\$720,000	\$28,800	14-11	9	\$720,000	\$0	9	\$0	\$0	
23	CC	1003739217	PRIETO JAIR	230301	30	\$1,791,100	EPS002	30	\$1,791,100	\$71,700	CCF21	30	\$1,791,100	\$71,700	14-11	30	\$1,791,100	\$78,000	30	\$0	\$0	
24	CC	80856758	REY LUIS		0	\$0	EPS017	30	\$2,324,500	\$93,000	CCF21	30	\$2,324,500	\$93,000	14-11	30	\$2,324,500	\$101,200	30	\$0	\$0	
25	CC	1033792100	RIVERA DANIEL	230201	30	\$1,827,300	EPS037	30	\$1,827,300	\$73,100	CCF21	30	\$1,827,300	\$73,100	14-11	30	\$1,827,300	\$79,500	30	\$0	\$0	
26	CC	1032406351	RODRIGUEZ JORGE	230301	30	\$1,753,500	EPS037	30	\$1,753,500	\$70,200	CCF21	30	\$1,753,500	\$70,200	14-11	30	\$1,753,500	\$76,300	30	\$0	\$0	
27	CC	50947416	RODRIGUEZ SAUDITH	230301	30	\$1,300,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0	
28	CC	1030619334	ROSSO JESUS	230201	30	\$3,500,000	EPS005	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF21	30	\$3,500,000	\$140,000	14-11	30	\$3,500,000	\$152,300	30	\$0	\$0	
29	CC	79402759	TORRES CARLOS	230301	30	\$3,276,800	EPS005	30	\$3,276,800	\$131,100	CCF21	30	\$3,276,800	\$131,100	14-11	30	\$3,276,800	\$142,600	30	\$0	\$0	
30	CC	1082978156	TRUJILLO ANA	230301	30	\$1,800,000	EPS005	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF21	30	\$1,800,000	\$72,000	14-11	30	\$1,800,000	\$78,300	30	\$0	\$0	
31	CC	1023036310	URUENA KAREN	230301	30	\$1,600,000	EPS002	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF21	30	\$1,600,000	\$64,000	14-11	30	\$1,600,000	\$69,600	30	\$0	\$0	
32	CC	1000855742	USECHE WILSON	25-14	30	\$1,446,300	EPS010	30	\$1,446,300	\$57,900	CCF21	30	\$1,446,300	\$57,900	14-11	30	\$1,446,300	\$63,000	30	\$0	\$0	
33	CC	4099811	WILCHES FREDY	230201	30	\$1,400,000	EPS017	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF21	30	\$1,400,000	\$56,000	14-11	30	\$1,400,000	\$60,900	30	\$0	\$0	
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: ASM 2 (14 Afiliados)					\$21,264,241	\$3,402,700			\$21,264,241	\$851,100			\$21,767,574	\$871,200			\$21,264,241	\$784,600		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: ASM 2 (14 Afiliados)					\$21,264,241	\$3,402,700			\$21,264,241	\$851,100			\$21,767,574	\$871,200			\$21,264,241	\$784,600		\$0	\$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (14 Afiliados)					\$21,264,241	\$3,402,700			\$21,264,241	\$851,100			\$21,767,574	\$871,200			\$21,264,241	\$784,600		\$0	\$0	

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
34	CC	1119893344	ARIZA KEVIN	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0
35	CC	86085309	BOBADILLA DUMAR	230201	12	\$560,000	\$89,600	EPS002	12	\$560,000	\$22,400	CCF34	12	\$560,000	\$22,400	14-11	12	\$560,000	\$24,400	12	\$0	\$0
36	CC	86085309	BOBADILLA DUMAR	230201	18	\$840,000	\$134,400	EPS002	18	\$840,000	\$33,600	CCF34	18	\$840,000	\$33,600	14-11	18	\$840,000	\$0	18	\$0	\$0
37	CC	14324507	BOHORQUEZ LEONARDO	230201	30	\$1,716,000	\$274,600	EPS034	30	\$1,716,000	\$68,700	CCF34	30	\$1,716,000	\$68,700	14-11	30	\$1,716,000	\$74,700	30	\$0	\$0
38	PT	6286616	CARABALLO OSWALDO	230301	30	\$1,798,000	\$287,700	EPS005	30	\$1,798,000	\$72,000	CCF34	30	\$1,798,000	\$72,000	14-11	30	\$1,798,000	\$78,300	30	\$0	\$0
39	CC	1119893488	CASTIBLANCO ANGIE	230301	8	\$346,667	\$55,500	CCFC55	8	\$346,667	\$13,900	CCF34	8	\$346,667	\$13,900	14-11	8	\$346,667	\$15,100	8	\$0	\$0
40	CC	1007682025	CEDEL NICOLAS	230301	16	\$910,334	\$145,700	EPS037	16	\$910,334	\$36,500	CCF34	16	\$910,334	\$36,500	14-11	16	\$910,334	\$39,600	16	\$0	\$0
41	CC	1007682025	CEDEL NICOLAS	230301	1	\$63,446	\$10,200	EPS037	1	\$63,446	\$2,600	CCF34	1	\$63,446	\$2,600	14-11	1	\$63,446	\$0	1	\$0	\$0
42	CC	1007682025	CEDEL NICOLAS	230301	1	\$63,446	\$10,200	EPS037	1	\$63,446	\$2,600	CCF34	1	\$63,446	\$2,600	14-11	1	\$63,446	\$0	1	\$0	\$0
43	CC	1007682025	CEDEL NICOLAS	230301	12	\$761,347	\$121,900	EPS037	12	\$761,347	\$30,500	CCF34	12	\$761,347	\$30,500	14-11	12	\$761,347	\$0	12	\$0	\$0
44	CC	1006904736	DAVILA JUAN	231001	30	\$1,500,000	\$240,000	EPSC34	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF34	30	\$1,500,000	\$60,000	14-11	30	\$1,500,000	\$65,300	30	\$0	\$0
45	CC	1121913527	GARCIA JONATHAN	230301	30	\$1,700,000	\$272,000	EPS002	30	\$1,700,000	\$68,000	CCF34	30	\$1,700,000	\$68,000	14-11	30	\$1,700,000	\$74,000	30	\$0	\$0
46	CC	9023502	GUZMAN ADONIAS	230301	12	\$520,000	\$83,200	CCFC55	12	\$520,000	\$20,800	CCF34	12	\$520,000	\$20,800	14-11	12	\$520,000	\$22,700	12	\$0	\$0
47	CC	9023502	GUZMAN ADONIAS	230301	18	\$780,000	\$124,800	CCFC55	18	\$780,000	\$31,200	CCF34	18	\$780,000	\$31,200	14-11	18	\$780,000	\$0	18	\$0	\$0
48	CC	1121851355	GUZMAN HECTOR	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$56,600	30	\$0	\$0
49	CC	17642203	HERNANDEZ MARTINIANO	25-14	20	\$866,667	\$138,700	EPS037	20	\$866,667	\$34,700	CCF34	20	\$1,170,000	\$46,800	14-11	20	\$866,667	\$37,800	20	\$0	\$0
50	CC	17642203	HERNANDEZ MARTINIANO	25-14	10	\$433,334	\$69,400	EPS037	10	\$433,334	\$17,400	CCF34	10	\$433,334	\$17,400	14-11	10	\$433,334	\$0	10	\$0	\$0
51	CC	80357945	OTALORA JAVIER	230301	30	\$2,905,000	\$464,800	EPS008	30	\$2,905,000	\$116,200	CCF34	30	\$2,905,000	\$116,200	14-11	30	\$2,905,000	\$126,400	30	\$0	\$0
52	PT	5117311	PIÑATE ERIKA	230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS002	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF34	30	\$1,400,000	\$56,000	14-11	30	\$1,400,000	\$60,900	30	\$0	\$0
53	CC	40328975	RODRIGUEZ VIVIAN	230301	24	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	24	\$1,200,000	\$48,000	CCF34	24	\$1,400,000	\$56,000	14-11	24	\$1,200,000	\$52,200	24	\$0	\$0
54	CC	40328975	RODRIGUEZ VIVIAN	230301	6	\$300,000	\$48,000	EPS005	6	\$300,000	\$12,000	CCF34	6	\$300,000	\$12,000	14-11	6	\$300,000	\$0	6	\$0	\$0
Total	Afiliados(45)					\$93,204,342	\$15,148,500			\$95,528,842	\$3,822,000			\$95,988,841	\$3,840,300			\$95,528,842	\$3,982,900		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900355181	3	AUTOSERVICIOMECANICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASM 1	CARRERA 68B N 13-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6153162	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	959131836	9474482802	E	2024/10/18	2024/10/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$26,793,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				44	\$15,148,500	\$0	\$0	\$15,148,500	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$560,000	\$0	\$0	\$560,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	\$3,953,600	\$0	\$0	\$3,953,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	\$6,781,500	\$0	\$0	\$6,781,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	\$3,853,400	\$0	\$0	\$3,853,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				45	\$3,982,900	\$0	\$0	\$3,982,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	45	\$3,982,900	\$0	\$0	\$3,982,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				45	\$3,840,300	\$0	\$0	\$3,840,300	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	31	\$2,969,100	\$0	\$0	\$2,969,100	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	14	\$871,200	\$0	\$0	\$871,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				45	\$3,822,000	\$0	\$0	\$3,822,000	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$992,000	\$0	\$0	\$992,000	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	\$65,900	\$0	\$0	\$65,900	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$128,700	\$0	\$0	\$128,700	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$224,600	\$0	\$0	\$224,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$349,900	\$0	\$0	\$349,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$257,000	\$0	\$0	\$257,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$487,200	\$0	\$0	\$487,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$367,700	\$0	\$0	\$367,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	\$949,000	\$0	\$0	\$949,000	
TOTAL				45	\$26,793,700	\$0	\$0	\$26,793,700	